

Eléctrica

TIPOS DE CALZADO DE PROTECCIÓN

CALZADO OCUPACIONAL

Para actividades de trabajo donde el usuario está expuesto a riesgos menores, como cortaduras, laceraciones y golpes contra objetos.



TIPO I

CALZADO CON PUNTERA DE PROTECCIÓN

Para protección integral de los dedos de los pies donde existen riesgos de impacto y compresión. Se usan en el área de construcción, minería y labores pesadas.



TIPO II

CALZADO DE PROTECCIÓN DIELECTRICO

Protege al usuario contra riesgos de choque eléctrico. Están fabricados con cuero, corcho y de goma o PVC. No cuenta con terminaciones metálicas.



TIPO III

CALZADO DE PROTECCIÓN METATARSAL

Protege el empeine del pie contra riesgos de impacto directo al metatarso.



TIPO IV

CALZADO DE PROTECCIÓN CONDUCTIVO

Disipa la electricidad estática del cuerpo al piso, reduciendo la posibilidad de ignición de mezclas explosivas o sustancias inflamables.

Se usa en áreas de almacenamiento de solventes, pinturas y gasolinas.



TIPO V

CALZADO DE PROTECCIÓN RESISTENTE A LA PENETRACIÓN

Protege la planta del pie contra objetos punzo-cortantes. Se usa en lugares con riesgo de sufrir lesiones por penetración por clavos, virutas, vidrios rotos, astillas, etc.



TIPO VI

CALZADO DE PROTECCIÓN ANTIESTÁTICO

Reduce la acumulación de electricidad estática, disipándola del cuerpo al piso y ofreciendo una protección limitada contra un posible riesgo de choque eléctrico.



TIPO VII